



C. Valentín Velázquez

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 00180221**, relativa a:

Titular de la Unidad de Transparencia

Unidad de transparencia del municipio de Xichu, Guanajuato

A través de su correo electrónico y del sistema Infomex-Gto. Me permito hacer uso de mi derecho de acceso a la información pública.

Es de mi interés conocer lo siguiente:

Oficina de Presidencia Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo (incluidos los de la presidenta)
- Viáticos y gastos generales del personal
- Actividades de cada persona que labora en esa oficina.
- Antigüedad de cada personal

Sindicatura Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo (incluidos los del síndico)
- Demandas en contra de servidores públicos que atiende la Sindicatura de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas

Secretaría de Ayuntamiento

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo.
- Demandas en contra de servidores públicos que se han realizado por acuerdo de Ayuntamiento
- Demandas en contra de servidores públicos que el Ayuntamiento atendió de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas

Contraloría Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo
- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atiende la Contraloría Municipal
- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atendió de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas



Tesorería Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo
- Actividades de cada personal de la Tesorería Municipal
- Viáticos y gastos en general ejercidos por el titular de la tesorería
- Antigüedad de cada personal en la dependencia
- Transferencias de todas las cuentas bancarias del municipio realizadas erróneamente a servidores públicos y particulares, montos y nombre de a quien se le realizo.
- Motivo de la transferencia
- Observaciones de la ASEG que estén pendientes por solventar

Todo lo anterior desde el periodo 2015 – 2018 y 2018 – a la fecha

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Secretaría de Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal y Despacho de Presidencia**.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

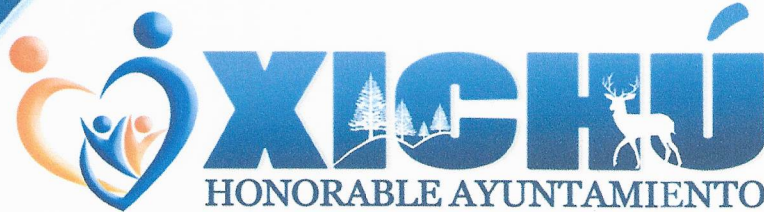
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
 Xichú, Gto., 28 de enero de 2021.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVISTICA: 045.1/1.0/15.1/2020

NO. OFICIO: 09-18/21

NO. EXPEDIENTE: 0508/2020

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

En seguimiento al No. de Oficio 22/2021 Exp. 10/2021, donde solicita la siguiente información:

A través de su correo electrónico y del sistema Infomex-Gto. Me permito hacer de uso de mi derecho de acceso a la información Pública. Es de mi carácter conocer lo siguiente:

Desde el periodo 2015, 2018 y 2018 – a la Fecha
Oficina de presidencia Municipal

- Cargos, sueldo y nombre del personal que ocupa el cargo (incluido los de la presidenta)
- Viáticos y gastos generales del Personal
- Actividades de cada persona que labora en esa oficina
- Antigüedad de cada personal

.....

Lo anterior en seguimiento a la solicitud del C. Valentín Velázquez, con número de Folio 00180221, de fecha 22 de enero de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado “Plataforma INFOMEX Guanajuato”.

Por lo que me permito dar contestación en medio electrónica (formato Excel), con la información que se encuentra al alcance del Despacho de Presidencia.

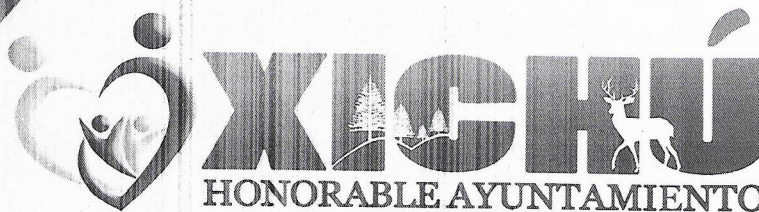
Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 27 de Enero de 2021

C. MA. GUADALUPE RAMIREZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

Clave archivística 45.0/21.0/430.1

Oficio número 006/2021/SMX.

Exp. 10/2021.

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

PRESENTE:

Oswaldo Villa Flores, en mi carácter de Síndico del H. Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato, y legítimo representante del mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ante Usted comparezco respetuosamente para exponer:

Que por este medio vengo a dar respuesta a la solicitud de información de oficio 22/2021 iniciada por el C. Valentín Velázquez con número de Folio 00180221, de fecha 22 de enero de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Infomex Guanajuato", respondiendo de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

Que por lo que ve al Departamento de Sindicatura, que un servidor preside, acerca de los cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa los cargos, cabe mencionar que la información que solicita obra de manera detallada y actualizada en el Departamento de Tesorería, por lo que se sugiere sea dicho Departamento quien emita la respuesta.

Y en relación al tema de las demandas en contra de servidores públicos que atiende el Departamento de Sindicatura, se anexa gráfica con datos de respuesta. Por lo que quedo sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

Arturo Amador Díaz

C. Oswaldo Villa Flores. Síndico Municipal

Xichú, Gto., a 25 de enero de 2021.

C.c.p.- Archivo.

EXPEDIENTE INTERNO	EXPEDIENTE EXTERNO	TIPO DE ASUNTO		INVOLUC	AUTORIDAD QUE CONOCE:		DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA QUE MOTIVA EL JUICIO O PROCESO. OBSERVACIÓN DE AUDITORIA QUE LO MOTIVA.	TRÁMITE DE AMPAROS, JUICIOS Y DEMÁS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS				
		INTERNO	EXTERNO		IDENTIFICACIÓN (NOMBRE)	PARTIDO JUDICIAL (CIUDAD)		TIPO DE JUICIO O PROCESO	PARTES	ETAPA PROCESAL O PROCEDIMENTAL EN QUE SE ENCUENTRA	ACCIONES PROCESALES PENDIENTES	
41		X		Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$4,176.00 pesos. Derivado de la "observación 8. Comisiones bancarias", Ramo 33 y Obra pública 01 de enero - al 31 de diciembre de 2013.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.		
5		X		Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$10,000.00 pesos. Derivado de la "observación 10. Derechos de piso del Mercado Xichú del Bicentenario de la Independencia", cuenta pública enero a junio de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.		
3		X		Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$18,332.60 pesos. Derivado de la "observación 12. Dispensión de nomina", cuenta pública enero a junio de 2014.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.		
6		X		Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de La Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$366,484.00 pesos. Derivado de la "observación 15. Estimulos al personal operativo", cuenta pública enero a junio de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.		

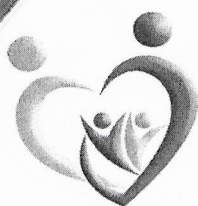
IDENTIFI

ARCHIVO	X	Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios: Observación 13. Anticipo no amortizado. Ramo 33, enero a diciembre de 2014.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Karen Jimena N.	En fecha 05 de noviembre de 2018 se archivó dicho expediente en razón que la suerte principal de \$9,232.21 pesos fue reembolsada a la cuenta pública propiedad del Municipio de Xichu, Gto.
13	X	Sindico	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$524,522.57 pesos. Derivado de la "observación 6. Funcionarios y empleados", cuenta pública julio a diciembre de 2014".	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N.	Pendiente de emitir sentencia
9	X	Sindico	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de La Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$128,004.00 pesos. Derivado de la "observación 7. Resolución 1826635X000060", cuenta pública julio a diciembre de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto., vs Adela N.	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.
10	X	Sindico	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de La Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$6,769.39 pesos. Derivado de la "observación 9. Sueldo autorizado", cuenta pública julio a diciembre de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto., vs Adela N.	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.
7	X	Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de La Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$69,905.89 pesos. Derivado de la "observación 10. Aguinaldo", cuenta pública julio a diciembre de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto., vs Adela N.	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.

8	X	Juez Segundo Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de La Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$8,816.00 pesos. Derivado de la "observación 14. Comisiones por cheques sin fondos ", cuenta pública julio a diciembre de 2014.	Ordinario civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., vs Adela N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.
12	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$403,000.00 pesos. Derivado de la "observación 15. Fiestas patrias ", cuenta pública julio a diciembre de 2014".	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N, Addat Saddat N.	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.
11	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$9,633.00 pesos. Derivado de la "observación 16. Obsequios de fin de año", cuenta pública julio a diciembre de 2014".	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N	En fecha 09 de julio de 2019 se dio vista del TOCA 289/2019 que admitió recurso de apelación contra sentencia que declaraba la incompetencia del juizado civil, por razón de materia y que ordena su revocación, continuando dicho juicio ante ese mismo juzgado civil.
16	X	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$796,027.77 pesos. Derivado de la "observación 17. Soporte documental de erogaciones", cuenta pública julio a diciembre de 2014.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N	En fecha 06 de enero de 2020 la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado emitió resolucion del TOCA 18/2020 que confirma sentencia de primera instancia que ordena la incompetencia del presente juicio, por razón de materia.
19	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$7,725.00 pesos. Derivado de la "observación 5. Dispersiones de nómina", cuenta pública enero a junio de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., vs Adela N	Sentencia emitida en fecha 06 de noviembre de 2019. Que condena a la demandada.

18	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$4,319.00 pesos. Derivado de la "observación 6. Licencia laboral", cuenta pública enero a junio de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., vs Adela N	Se ha solicitado audiencia final, de juicio y se niega ante la falta de desahogo de pruebas.
15	X	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$23,621.31 pesos. Derivado de la "observación 8. Comisiones por cheques sin fondos", cuenta pública enero a junio de 2015".	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N	En fecha 18 de octubre de 2019 se radico demanda de amparo contra sentencia de Sala Civil que absuelve a la demandada.
21	X	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$41,325.00 pesos. Derivado de la "observación 9. Comisión bancaria", cuenta pública enero a junio de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N	En fecha 18 de octubre de 2019 se radico demanda de amparo contra sentencia de Sala Civil, mediante toca 450/2019, que absuelve a la demandada.
14	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$1,690,401.45 pesos. Derivado de la "observación 10. Erogaciones no registradas, comprobadas y justificadas", cuenta pública enero a junio de 2015".	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., vs Adela N	Se ha solicitado audiencia final de juicio y se niega ante la falta de desahogo de pruebas.
28	X	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$10,205.04 pesos. Derivado de la "observación 3. Fondo de ahorro para el retiro", cuenta pública julio a diciembre de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Vs Adela N y María Florina N.	Sentencia emitida en fecha 07 de noviembre de 2019, la cual absuelve a las demandadas al acreditarse el depósito de suerte principal.

29	X	Sindico	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$3,306.00 pesos. Derivado de la "observación 5. Comisiones por cheques sin fondos", cuenta pública julio a diciembre de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N.	Sentencia emitida el 06 de noviembre de 2019, la cual condena a la demandada.
42	X	Sindico	Juez Segundo Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$40,500.00 pesos. Derivado de la "observación 6. Apoyo bestias muñeres", cuenta pública julio a diciembre de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N y Erasmo N	Juicio tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ante el cual se remitió por competencia.
40	X	Sindico	Juez Primero Civil de Partido Judicial de San Luis de la Paz, Gto.	San Luis de la Paz, Gto.	Pago de daños y perjuicios por la cantidad de \$1,038,167.88 pesos. Derivado de la "observación 7. Soporte documental de erogaciones", cuenta pública julio a diciembre de 2015.	Ordinario Civil	H. Ayuntamiento de Xichu, Gto. Vs Adela N y María Florina N	Pendiente de emitir sentencia



Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 031/2021

Expediente: 006/2021

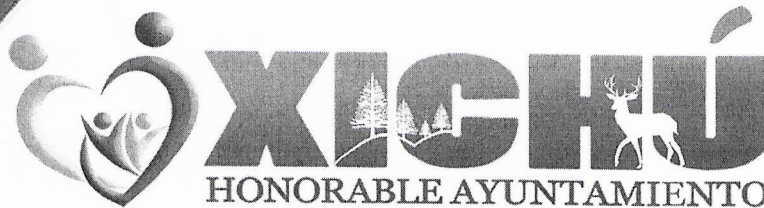
Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

Ing. Ana Delia Gil San Juan
Titular de la Unidad de Transparencia
y Planeación Municipal
P r e s e n t e:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 22/2021, de fecha 22 de enero del presente año; mediante el cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el **C. Valentín Velázquez**, en el portal electrónico Infomex, con número de folio 00180221, en la que manifiesta que es de su interés conocer lo siguiente:
 Secretaría del H. Ayuntamiento, periodo 2015-2018 y 2018 a la fecha

1. Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo

ADMINISTRACIÓN 2015-2018		
NOMBRE	CARGO	SUELDO
AGUILAR GIL DIEGO DE JESUS	ENCARGADO CCA SAN DIEGO	\$ 2,433.08
GONZALEZ GONZALEZ MA. YASCARA DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 3,406.61
HERNANDEZ CEDILLO JUSTO FRANCISCO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 14,490.00
MARTINEZ MARTINEZ MARCELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 4,635.55
RAMIREZ AGUILAR RENE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2,189.78
RAMIREZ JIMENEZ CARMEN LETICIA	PROMOTOR CCA ZABILA	\$ 2,189.78
RAMIREZ LOPEZ BRIGIDA	ENCARGADO CCA HUAMUCHIL	\$ 3,943.23
RAMOS RAMOS CENORINA	ENC. CCA PASO DE GUILLERMO	\$ 2,783.66
RUIZ OLVERA YANET	ENCARGADO CCA PALOMAS	\$ 2,810.21
VILLA LANDAVERDE JOSE MARIA	ENCARGADO CCA CABECERA	\$ 4,457.26
YAÑEZ GONZALEZ BEATRIZ	AUX.ADMVO. ZONA ESCOLAR 1	\$ 2,424.79
GARCIA VAZQUEZ RICARDO FRANCISCO	ENC. CCA SAN MIGUEL DE LAS CASITAS	\$ 2,368.64
RESENDIZ MARTINEZ EUCARIO	ENCARGADO DE UVEG	\$ 4,159.52
MARTINEZ RAMOS CARLOS UBALDO	JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL	\$ 4,520.65



XICHÚ
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018//2021
Trabajando con DECISIÓN

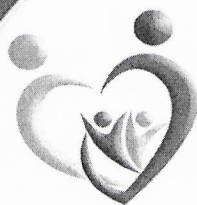
ADMINISTRACIÓN 2018-2021		
NOMBRE	CARGO	SUELDO
ALVARADO PEREZ GUADALUPE	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 15,069.60
GONZALEZ GONZALEZ MA. YASCARA DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 3,542.87
CALIXTRO BENAVIDEZ HÉCTOR SAID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2,277.37
RAMIREZ JIMENEZ CARMEN LETICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2,277.37
RAMOS RAMOS CENORINA	ENCARGADO CCA PASO DE GUILLERMO	\$ 2,895.00
RAMIREZ LOPEZ BRIGIDA	ENCARGADO DE UVEG	\$ 4,325.90
RAMOS RAMOS GLORIA	ENCARGADO CCA AGUACATE	\$ 1,872.00
FERNANDO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ	COORDINADOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,610.04

2. Demandas en contra de servidores públicos que se han realizado por acuerdo de Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021		
TIPO	MOTIVO	ESTATUS
Denuncia administrativa	Presunta responsabilidad por NO realizar la debida entrega-recepción en el área de Desarrollo Social	En proceso

3. Demandas en contra de servidores públicos que el Ayuntamiento atendió de cualquier tipo, administrativa, civil y/o penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018				
NOMBRE	CARGO	TIPO	MOTIVO	ESTATUS
María del Rocío Cárdenas Núñez	Tesorera Municipal Admón. 2006-2009	Civil	Indemnización por separación, del Informe de Resultados a la Cuenta Pública del periodo enero a junio 2010. La demandada reembolso la cantidad a nombre del municipio de Xichú, Gto., por concepto de los daños causados al erario público	Atendida y turnada al Síndico Municipal, Asesor Jurídico y Tesorera Municipal en su momento
María del Rocío Cárdenas Núñez	Tesorera Municipal Admón. 2006-2009	Civil	Recargos, del Informe de resultados a la Cuenta Pública del periodo julio a diciembre 2010. La demandada reembolso la cantidad a nombre del municipio de Xichú, Gto., por concepto de los daños causados al erario público	Atendida y turnada al Síndico Municipal, Asesor Jurídico y Tesorera Municipal en su momento



XICHÚ

HONORABLE AYUNTAMIENTO



2018//2021
Trabajando con **DECISIÓN**

L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Presupuesto para el ejercicio 2014	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de emitir los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2014	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de presentar al Congreso del Estado, el pliego de la cuenta pública de enero a junio de 2014	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de registrar el total de las transacciones en el sistema integral de hacienda pública	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Los saldos presentados no coinciden con los existentes en instituciones bancarias	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de llevar un inventario actualizado que muestre los activos fijos	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de enterar el impuesto sobre nómina ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de ejercer y registrar correctamente un anticipo de participaciones	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de registrar e ingresar el cobro por prestación de servicio de agua potable y drenaje	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de recabar el pago de derecho de piso a los locatarios del Mercado Xichú	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de retener y enterar el impuesto sobre la renta en el pago de liquidación de Francisco Montes Zarazúa	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Irregularidades en la dispersión de nómina de 12 empleados del municipio	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Irregularidades en la planilla de personal al no encontrarse presupuestados 30 puestos	Atendida
L.A.E. Adela Díaz Díaz	Tesorera Municipal Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Omisión de constituir un tabulador de sueldos y homologar puestos y salarios	Atendida
Francisco Montes Zarazúa	Supervisor de Obras Públicas Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Anticipo No amortizado	Atendida
Karem Jimena González Vázquez	Supervisora de Obras Públicas Admón. 2012-2015	Denuncia Administrativa	Cantidades mayores a las ejecutadas y anticipo no amortizado	Atendida
Adela Díaz	Tesorera Municipal	Denuncia	Difusión de obras y acciones	Atendida



Díaz	Admón. 2012-2015	administrativa		
Rafael Calixtro López	Supervisor de Obras Públicas Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Precio de mercado	Turnada al jurídico
Claudia Monserrat García	Encargada de Cuenta Pública, Tesorería Mpal. Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Saldo de cuentas contables de bancos	Atendida
Guadalupe Alvarado Pérez	Encargada de Programas, Tesorería Mpal. Admón. 2012-2015	Denuncia administrativa	Saldo de cuentas contables de bancos	Atendida

4. Status de las demandas. Se especifica en las tablas del punto 2 y 3

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

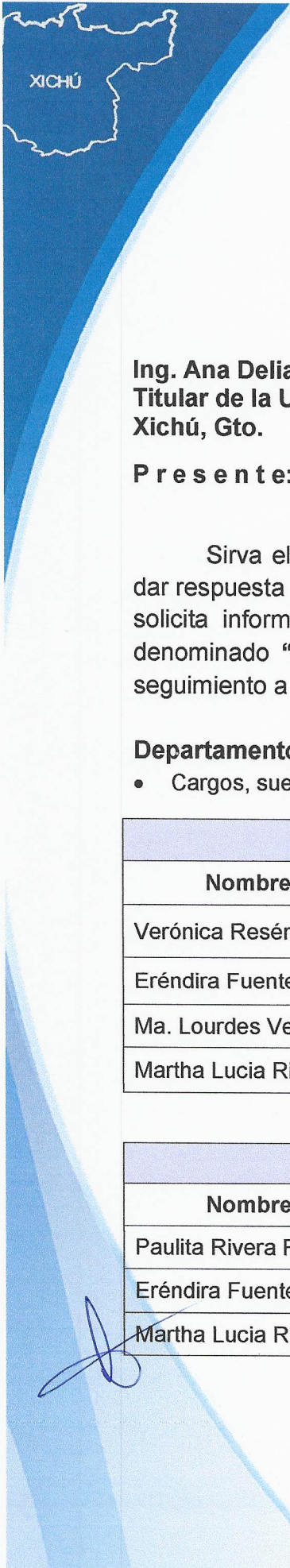
Atentamente

Xichú, Gto., 26 de enero de 2021

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez
 Secretaria del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.



XICHÚ
HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021
Trabajando con DECISIÓN



CLAVE ARCHIVISTICA: **45.0/4.0/103**

EXPEDIENTE: **01/2021**

OFICIO No. **237/2021**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Ing. Ana Delia Gil Sanjuán
Titular de la Unidad de Transparencia
Xichú, Gto.

Presente:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta a su oficio número 22/2021, de fecha 22 de enero de 2021; mediante el cual solicita información promovida por el **C. Valentín Velázquez**, en el portal electrónico denominado **“Plataforma Infomex Guanajuato”** con número de folio **00180221**, y en seguimiento a la misma expongo lo siguiente:

Departamento de Contraloría Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo.

Administración 2015-2018		
Nombre del personal	Cargo	Sueldo
Verónica Reséndiz Núñez	Encargada de Quejas, Denuncias y/o Sugerencias	\$4,224.90
Eréndira Fuentes Hernández	Encargada de Control de Obra	\$4,160.10
Ma. Lourdes Velázquez Alvarado	Auxiliar Administrativo	\$2,699.55
Martha Lucia Rivera Alvarado	Contralor Municipal	\$5,985.00

Administración 2018 a la fecha		
Nombre del personal	Cargo	Sueldo
Paulita Rivera Rivera	Autoridad Substanciadora y Resolutora	\$6,210.00
Eréndira Fuentes Hernández	Encargada de Control de Obra	\$4,305.75
Martha Lucia Rivera Alvarado	Contralor Municipal	\$8,319.00



- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atiende la contraloría.

Administración 2018 a la fecha		
Quejas/denuncias		Estatus
Queja/petición	Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal, colocar la señalética correspondiente, así como la capacitación a los Agentes de Tránsito Municipal.	Atendida
Denuncia	Anomalías en la contratación de personal, en apoyos de para adultos mayores, en la distribución de tarjetas IMUG y desabasto de agua en temporada de sequías.	Atendida
Queja	Ausencia laboral de servidor público.	Atendida
Queja	Abuso de autoridad de los Elementos de Seguridad Pública Municipal.	Turnada al Consejo de Honor y Justicia de la FESPE
Queja	Abuso de autoridad de Elementos de Seguridad Pública	Atendida
Queja	Negar el acceso a subordinado a su área de trabajo.	Atendida
Queja	Negar el acceso a servidor público a su área de trabajo.	Atendida
Queja	Trámites administrativos en el Departamento de Predial.	Atendida
Denuncia administrativa	Incumplimiento a la obligación contenida en el artículo 23, fracción IV, de la LFSEG.	Atendida
Denuncia administrativa	Incumplimiento a la obligación contenida en el artículo 23, fracción IV, de la LFSEG.	Atendida
Denuncia administrativa	Incumplimiento a la obligación contenida en el artículo 23, fracción IV, de la LFSEG.	Atendida
Denuncia administrativa	Difusión de obras y acciones.	Atendida
Denuncia administrativa	Difusión de obras y acciones.	Atendida
Denuncia administrativa	Informes a la secretaria de hacienda y crédito público.	Atendida
Denuncia administrativa	Resguardos.	Atendida
Denuncia administrativa	Registro de bienes inmuebles.	Atendida
Denuncia administrativa	Ley de Coordinación Fiscal y Apertura Programática.	Atendida
Denuncia administrativa	Ingresos.	Atendida
Denuncia administrativa	Registros.	Atendida
Denuncia administrativa	Comisiones bancarias.	Atendida
Denuncia administrativa	Apertura de cuenta.	En proceso
Denuncia administrativa	No presentación de Declaración Patrimonial de Conclusión y entrega-recepción de área.	En proceso

- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atendió de cualquier tipo administrativa, civil y/o penal, motivo de demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.

Administración 2015-2018				
Quejas/denuncias	Motivo	Nombre del servidor público	Cargo	Estatus
Queja	Abuso de autoridad y agresión por parte de elementos de seguridad Pública Municipal.	Elvia Marcela Ramírez/Juan Mario Martínez	Policías	Atendida
Queja	Desacato a superior jerárquico	José Isabel Aguilar Ramírez	Operador Vehicular	Atendida
Denuncia administrativa	Publicación del presupuesto para el ejercicio 2014.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Presentación de la cuenta pública.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Registro contable de transacción.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Saldos de cuentas contables de bancos.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Inventarios de bienes muebles.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Impuesto sobre nómina.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Anticipo de participaciones.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Servicio de agua potable.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Derecho de piso del mercado Xichú del Bicentenario de la Independencia.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Liquidaciones.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Dispersión de nómina.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Plantilla de personal.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Tabuladores de sueldo.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Anticipo no amortizado.	Adela Díaz Díaz	Tesorero Municipal	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Anticipo no amortizado	Francisco Montes Zarazua	Supervisor de obra	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Precio de mercado, contrato.	Rafael Calixtro López	Supervisor de obra	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento

Denuncia administrativa	Cantidades ejecutadas y amortizado	Mayores a las y anticipo no	Karem Jimena González Jiménez	Supervisor de obra	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Saldos de cuentas contables		Guadalupe Alvarado Pérez	Encargada de Programas	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento
Denuncia administrativa	Saldos de cuentas contables		Claudia Monserrat García García	Encargada de Cuenta Pública	Atendida y turnada al H. Ayuntamiento

NOTA: Hago de su conocimiento que en este Departamento no se atienden Demandas Civiles ni Denuncias Penales.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
XICHÚ, GTO., A 25 DE ENERO DE 2021

C.P. MARTHA LUCIA RIVERA ALVARADO
CONTRALOR MUNICIPAL



C.c.p.- Archivo.



Oficio 045.0/03.0/071/71.1/1234/2021
 Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 XICHU, GTO
 PRESENTE:

AT'N C. Valentín Vázquez

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. **PMX/UAIP/22/2021** con número de folio 00180221 de fecha 22 de enero 2021, donde solicita saber:

Desde el periodo 2015,2018 y 2018 a la fecha
 Tesorería Municipal

1.- Cargos, sueldos y nombres del personal que ocupa el cargo

R.- Se entrega información de forma digital

2.- Actividades de cada persona de la Tesorería Municipal

R.- Se entrega información de forma digital

3.- Viáticos y gastos en general ejercidos por el titular de la Tesorería Municipal

R.- Se entrega información de forma digital

4.-Antigüedad de cada persona en la entidad

R.- Se entrega información de forma digital

5.- Transparencia de todas las cuentas bancarias del municipio realizadas erróneamente a servidores públicos y particulares, montos y nombres de a quien se realizó

R.- No aplica

6.- Monto de las trasferencias

R.- No aplica

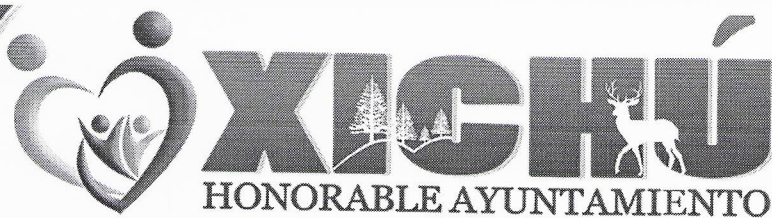
7.- Observaciones de la ASEG que estén pendientes por solventar.

R.- Del periodo 2015 al 2018 no se tienen observaciones pendientes

2019 no se tienen observaciones pendientes

De enero a junio 2020 revisión de auditoria en curso.





HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

XICHU, GTO. A 26 DE ENERO 2021.

[Handwritten signature]

C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO
TESORERA MUNICIPAL.



XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O



CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 22/2021.

EXPEDIENTE NO: 10/2021

Asunto: **solicitud de información pública.**

C.F. Guadalupe Alvarado Perez
Secretaria de Ayuntamiento
Xichú, Gto.
Presente:

Por medio del presente, me permito dirigir a Usted de la manera más atenta, con el fin de solicitar la siguiente información en relación a:

A través de su correo electrónico y del sistema Infomex-Gto. Me permito hacer uso de mi derecho de acceso a la información pública. Es de mi interés conocer lo siguiente:

Desde el periodo 2015, 2018 y 2018 – a la fecha

Oficina de Presidencia Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo (incluidos los de la presidenta)
- Viáticos y gastos generales del personal
- Actividades de cada persona que labora en esa oficina.
- Antigüedad de cada personal

Sindicatura Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo (incluidos los del síndico)
- Demandas en contra de servidores públicos que atiende la Sindicatura de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas

Secretaria de Ayuntamiento

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo.
- Demandas en contra de servidores públicos que se han realizado por acuerdo de Ayuntamiento
- Demandas en contra de servidores públicos que el Ayuntamiento atendió de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas

Contraloría Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo
- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atiende la Contraloría Municipal
- Demandas, quejas o denuncias en contra de servidores públicos que atendió de cualquier tipo Administrativa, Civil y/o Penal, motivo de la demanda, nombre y cargo del servidor público demandado.
- Status de las demandas

Tesorería Municipal

- Cargos, sueldos y nombre del personal que ocupa el cargo
- Actividades de cada personal de la Tesorería Municipal
- Viáticos y gastos en general ejercidos por el titular de la tesorería
- Antigüedad de cada personal en la dependencia
- Transferencias de todas las cuentas bancarias del municipio realizadas erróneamente a servidores públicos y particulares, montos y nombre de a quien se le realizo.
- Motivo de la transferencia
- Observaciones de la ASEG que estén pendientes por solventar



Recab. 22/Enero/2021

Lo anterior en seguimiento a la solicitud del **C. Valentín Velazquez.**, con número de Folio **00180221**, de fecha 22 de enero de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Infomex Guanajuato".

FECHA LÍMITE de entrega de respuesta es el **26 de enero de 2021**.

Con fundamento en los Artículos:

Artículo 12, 25 fracción V y 27 fracciones VIII y XIV de la LTAIPEG, se solicita entregar la información en medio electrónico (**correo** o USB) y formato abierto (**Excel**).

Artículo 99, 1° y 2° párrafos de la LTAIPEG, "*La respuesta a la solicitud deberán realizarla las Unidades de Transparencia dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la solicitud*".

"Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por tres días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse a la persona solicitante antes de su vencimiento".

Artículo 93, de la LTAIPEG. (**Turno al Área competente**) *Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las unidades administrativas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.*

Artículo 59, de la LTAIPEG. "*Los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de realizar la declaración de inexistencia o de incompetencia, de solicitar la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, y el Comité de Transparencia deberá confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones de conformidad con la Ley General, a lo dispuesto por esta Ley y al Reglamento en la materia del sujeto obligado*".

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho para reiterarle de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente

Xichú, Gto., 22 de enero de 2021.



Ing. Ana Delia Gil Sanjuán

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo